

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA DELIVERY HERO CMR S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de febrero del año 2016 en las oficinas de la empresa Inversiones Delivery Hero CMR SA ubicada en las calles Avenida Mariana de Jesús E6-136 y Av. Amazonas en el sector de la Carolina, se encuentra presente el Sr. Gianfranco Baquero Torres como apoderado de las 2 empresas Inversiones CMR SAS con una cuota de capital social de 799 acciones de un valor nominal de un dólar cada una y Clickdelivery SAS con una cuota de capital social de 1 acción de valor nominal de un dólar, al encontrarse presente el 100% del capital accionario presente en las oficinas se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios, el Sr. Gianfranco Baquero se auto designa como Secretario y da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros.
- 2.- Lectura del Informe de Gerencia.
- 3.- Lectura del Informe de Comisario.
- 4.- Varios

Para la presente Junta se solicitó la presencia del Sr. Roberto Agustín Medina Yáñez que tiene cargo de Contador General y que va a brindar su apoyo para dar lectura de los Estados Financieros y solventar cualquier duda que se presente por parte del apoderado, el Sr. Gianfranco Baquero da lectura al primer punto del orden del día y cede la palabra al Sr. Medina, que inicia la exposición de los Estados Financieros con la presentación de las Notas Explicativas a los Balances; se analiza los puntos críticos de la compañía como son la compra de Activos No Corriente dentro del periodo que termino 2015, se culmina la lectura de los Estados Financieros.

El Sr. Baquero toma la palabra nuevamente para dar lectura al siguiente punto del orden del día que es el Informe de Gerencia en donde se analizan los puntos más críticos de la empresa y en donde se expresa los diferentes canales de ventas que durante el año 2015 han venido operando en el mercado ecuatoriano y que han generado una posición de la empresa como líder; después se analiza nuevas oportunidades de negocios mediante las cuales la empresa va a poder mejorar las ventas mensuales y posterior las anuales; entre estas opciones se encuentra la venta de fundas con logos de la compañía, además de rentas de las cajas en los restaurantes y son las que van automatizar los pedidos recibidos en la plataforma, al culminar de dar lectura al Informe de Gerencia el Sr. Baquero aprueba el mismo y continúa con el orden del día.

El siguiente punto Informe de Comisario el Sr. Roberto Medina nuevamente toma la palabra una vez que cede la misma el Sr. Baquero para dar lectura al informe de comisario para el año 2015; donde se expresa los principales índices financieros y las observaciones que ha tenido el comisario y que se lo ha expresado a la Junta. El Sr. Baquero nuevamente toma la palabra y no da ninguna observación al Informe de Comisario y lo da por culminado. Se recomienda que el Sr. Edgar Medina continúe sirviendo para el mismo cargo durante el año siguiente con el mismo honorario pautado inicialmente.

En asuntos varios se solicita hacer un incremento de capital para solventar en un porcentaje el valor negativo del Patrimonio en el Balance General culminado al 31 de diciembre del año 2015. A la fecha de término el valor a transferir es de 464.961,05 para el incremento legal del capital se solicita al Contador de la Compañía a que traslade los valores con fecha 01 de abril a la cuenta Aportes para Futura Capitalización y comenzar el proceso de legalización de los mismo a través de los abogados de la compañía y posterior inscripción en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

No existiendo otro punto en el orden del día el Sr. Baquero da por culminada la Junta y se brinda un receso de 30 minutos para que se redacte la presente Acta y en unidad de acto firmar.

Se adjunta copia del certificado de apoderado del Sr. Gianfranco Baquero de las 2 empresas que constan como socias en la nómina de accionistas.



Gianfranco Baquero Torres

Apoderado de Inversiones CMR SAS y Clickdelivery SAS